

LA EVOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE LAS ERMITAS DE ICOD DE LOS VINOS. TENERIFE. (SIGLO XVI AL XIX)

David Corbella Guadalupe

Aspectos generales

El estar situado geográficamente en la vertiente noroeste de la isla de Tenerife, entre los municipios de La Guancha y Garachico, le ha supuesto ser el lugar de nudo de unión entre la zona de La Laguna y el Puerto de Garachico, así como paso hacia el sur de la isla.¹

Su fundación se remonta a los primeros años de la conquista de Tenerife, centrandó su economía en el azúcar, el vino y los cereales, como primeros cultivos a los que se destina sus fértiles tierras. Éstas generan tal riqueza que se manifiesta en el rápido aumento de la población y en la magnificencia de los edificios levantados, sobretodo aquellos que se sitúan en torno a la espléndida plaza de la Pila, primitivo centro de la población.²

Evolución numérica de las ermitas de Icod

La primera mención que se hace de las ermitas de Icod pertenece al siglo xvii. Núñez de la Peña,³ en 1676, nombra solamente la ermita de San Felipe diciendo que está cerca del convento de las monjas de la Concepción de la orden de San Bernardo. En 1686 el padre Don Agustín del Castillo no menciona ninguna ermita en la descripción que de Icod hace, “...tiene mas de quinientos besinos y Buena parroquia con dos Beneficiados y dos conbentos de religiosos uno de San Agustín y otro de San Francisco y otro de monjas de la Concepción de la Orden de San Bernardo...”⁴

No será hasta el siglo xviii, (1737) cuando el obispo Don Dávila y Cárdenas nos dé una relación detallada de sus templos “...diez hermitas, que son la de San Fhelipe, Nuestra Señora del Amparo, San Bernabé, Santa Bárbara, Nuestra Señora del Buen Paso, San Juan Evangelista, San Jacinto, Santa Lucía, San Antonio, y una que se esta fabricando en el Calvario...”⁵ Viera y Clavijo, en su historia de Canarias (1772), al hablar del municipio de Icod, dice que “...hay un hospital y diez ermitas...”⁶ sin pararse a dar una relación de ellas.

Existe un inventario de los edificios religiosos de cada uno de los Arciprestazgos, firmado en 5 de octubre de 1841, por Don Pedro Escorpio González Acevedo. En esta relación sólo se nombran cinco ermitas; “San Sebastian, San Vicente, San Pedro, Ntra. Sra. del Socorro y San Antonio”.⁷ También en el siglo xix, pero sin fecha, aparece otro expediente sobre las ermitas existentes en la jurisdicción de cada parroquia, en las que sin embargo si se da una relación detallada de las mismas. Para este municipio se dan un total de doce, que son las siguientes; “...la del extinguido convento agustino, la del extinguido convento de San Francisco, la del Tránsito, la de N. S. de las Angustias, la de San Felipe, la del Buen paso, la de Sta. Bárbara, la de N. S. del Amparo, San Bernabé, San Antonio de Padua, la del hospital, la del Sto. Calvario”.⁸

También en el siglo XIX, en 1848, Don Pedro Agustín del Castillo⁹ sólo dice que tiene diez ermitas sin especificar cuáles. Díaz Núñez en 1865 enumera las ermitas de Icod, dando un total de diecinueve de la siguiente manera “... de Ntra. Sra. de los Dolores, de las Angustias, de San Sebastián, de San Agustín, de Gracia, de San Antonio de Padua, del Tránsito, de la “O”, Sta. Lucía y el Calvario... en el pago de las Cañas,... dos ermitas: una de San Jacinto y otra de San Juan Evangelista; a igual distancia el de San Felipe, con ermita del mismo santo,... el del cuarto y ermita de Ntra. Sra. del Buen Viaje, y a otra legua..., el de Sta. Bárbara, con ermita de esta santa; el de la Mancha, a un cuarto de legua...; el de las Lajas,... el del Amparo, a media legua...; con la ermita del propio título,... y el de la Vega, a tres cuartos... y ermita de San Bernabé...”¹⁰

Historia y tipología según la planta de las ermitas

a. Ermitas desaparecidas

Son aquéllas que inician su andadura arquitectónica como modesta ermita, y al concentrarse la población en su entorno y ser nombrada parroquia se transforman rápidamente en un templo de varias naves.

- San Marcos Evangelista. Siglo XVI. En 1501 ya existía como modesta ermita, siendo en esta fecha cuando se funda como iglesia.¹¹ En torno al templo se empieza a desarrollar la vida económica y social del pueblo.¹² En 1515, siendo obispo Don Fernando de Arce, fue erigida en parroquia. Don Díaz Núñez dice que el curato había sido elevado a clase de Real Presentación antes de 1533.¹³ El templo se amplía hacia 1540. Más tarde con el rápido auge de la población, se convierte en un templo de tres naves.¹⁴ Actualmente es un templo de cinco naves a lo largo y seis a lo ancho por las ocho capillas de sus extremos.¹⁵

Para Pedro Tarquis,¹⁶ en los primeros años era pequeña y edificada en un estilo gótico (todavía se ven restos de este estilo de la primera ermita, en el crucero), aumentándose en una iglesia de mayores proporciones. Ésta tenía en su imafrente, una portada de cantería de estilo renacentista. Añade que en el mismo siglo XVI, hacia 1570, se volvió a reconstruir en un hermoso templo de tres naves.

A esa modesta ermita poseía, como ya hemos dicho una hermosa puerta renacentista, la cual esta datada en el último tercio del siglo XVI. Esta portada fue concluida en 1577 por el cantero Don Miguel Antúnez, tomándose como inspiración la portada de la desaparecida iglesia de los Remedios de La Laguna. El profesor Don Francisco Galante¹⁷ plantea que la composición podría estar incompleta acabando en un frontón curvilíneo que sugiere que toda la estructura no ha concluido, sostenido por roleos y un óculo abocinado que se desarrolla entre ambos.

b. Ermitas puras

Son aquéllas cuya tipología de nave única con o sin capilla mayor diferenciada apenas ha sido transformada a lo largo de su historia. Este grupo hay que dividirlo en tres tipos de ermitas.

b.1. Ermitas puras relacionadas con una comunidad conventual

Dentro de esta tipología se incluyen aquellas ermitas que ya existían antes de la fundación del convento y son donadas para el arranque del mismo (ermita de San

Sebastián), o que se fundan como un modesto templo (ermita del Santo Espíritu) para las primeras funciones de la comunidad, siendo ampliadas posteriormente. Aunque a lo largo de su historia han sido modificadas, en muchos de sus aspectos arquitectónicos actuales, se puedan descubrir los de la primitiva ermita.

- San Sebastián. Convento de San Agustín. Siglo XVI. Esta ermita es tomada por los PP. Agustinos como arranque de su convento, siendo donada por el obispo Don Fernando de Rueda, con todas sus imágenes y ornamentos el 22 de febrero de 1585.¹⁸ De este modo se instala en Icod el segundo convento agustino de Canarias.¹⁹ En el año 1629 el señor Murga decía del convento; "...pobre y sin casa; sin embargo posteriormente mejoró de fortuna, a proporción que aquel pueblo creció en opulencia. Hoy es de bastante comunidad".²⁰

Fueron protectores de este convento Doña Leonor de Torres y su marido Don Juan de Alzola, quienes contribuyeron espléndidamente a los gastos de la fábrica y trajeron de Andalucía los primeros religiosos que formaron la comunidad.²¹

En el inventario hecho el 25 de octubre de 1841, al hablar sobre las ermitas del Arciprestazgo de Icod se dice de la ermita de San Sebastián, que fue "... fabricada por el vecindario, tiene veinte varas de largo, ancho cinco varas, el vecindario le hace su función..."²²

- Santo Espíritu. Convento de San Francisco. Siglo XVII. Se funda el 19 de mayo de 1641, siendo patronos el licenciado Francisco de Alzola, presbítero y el capitán Gaspar de Alzola Torres.²³

b.2. Ermitas puras de patronato público

- Ntra. Sra. del Amparo. Siglo XVI. Fundada por Fr. Pedro Méndez de la Cruz, descendiente de la noble estirpe de Diego de León, uno de los fundadores de Icod. Su ardiente misticismo le lleva a edificar una ermita y dotarla de casa para el capellán. Para ello fue a Roma donde imploró la ayuda del Papa, regresando con las indulgencias, mercedes pontificias, y la imagen de la Virgen del Amparo.²⁴ Tiene comprobación de este viaje Don Martínez de la Peña,²⁵ quien dice que se produce después del año 1587, fecha de la edificación del templo, con el objeto de obtener indulgencias para ser ganadas en la ermita así como la concesión para sí el nombramiento de ermitaño.

La licencia para la construcción de la ermita se recibe, de acuerdo con el compromiso de dotarla para reparos y mejoría, mediante un tributo de cuatro doblas. Dicho tributo habría de pagarse en el mes de diciembre, en el día de la festividad de la Virgen de la "O", a partir de 1598, que era cuando se pensaba tener hecha la ermita.

Vivió muchos años en la ermita fomentando la devoción al culto de la Virgen, hasta que, ya en sus últimos años se recluyó, en 1608, en el convento de San Sebastián de esta villa, vistiendo el hábito de la orden de San Agustín.²⁶ Tras su muerte la ermita fue controlada por los mayordomos, que velaban por su culto, dependiendo de la iglesia parroquial de San Marcos. Sin embargo no debió ser bueno el control de la ermita por estos mayordomos ya que un siglo después estaba en ruinas, y tubo que ser tirada y volverse a reconstruir.²⁷ Mientras tanto la imagen de la Virgen pasó temporalmente a la parroquia, hasta que el 8 de mayo de 1709, el párroco Don Marcelino González de Artacho, recibió

licencia del obispo para poder bendecir la nueva ermita, que tuvo efecto el 28 de junio del mismo año.²⁸

A los pies del templo hay dos puertas de arco de cantería, una a cada lado y no la tradicional centrada. Para Martínez de la Peña, “... están previstas así en construcciones de este género para facilitar la ventilación, cuando era mucha la concurrencia”.²⁹ Tras el estudio del dibujo de 1792,³⁰ pensamos que la disposición de la ermita antigua, era de norte a sur, siendo la que posee sobre sí la espadaña, la antigua puerta principal. Ésta tiene una espléndida vista sobre el valle de Icod. Debido a la disposición del terreno la ermita sólo podía crecer en dos direcciones; hacia atrás, al sur, donde se coloca otra puerta que imita la primera, y el porche; y hacia el este, por donde se dio forma a la nave y a la capilla mayor. Así se llega a la estructura que hoy vemos, en donde la puerta principal, pasa a ser lateral.

En 1870 el entonces mayordomo de la ermita pide licencia³¹ para reparaciones de la misma. Las obras consistían entre otras en el arreglo de los tejados de la ermita, de las vidrieras, la puerta de la sacristía y obras en la casa contigua a la misma que le pertenecía, la cual no posee llaves para trancarla. La autorización se da en La Laguna el 10 de agosto de 1870.

- Ntra. Sra. del Buen Paso o de la “O”. Siglo xvii. Existen problemas con la fecha de fundación de esta ermita. Para Fernández de Bethencourt,³² fue en 1590 cuando Don Marcos Lorenzo y su mujer Doña Úrsula Martín, fundaron la ermita. Para su manutención crearon una capellanía en la que obligaban a su hijo Don Marcos Lorenzo, “el Mozo”, a sufragar la función religiosa.

Sin embargo para Trujillo Cabrera³³ fue en 1602 cuando se funda la ermita en honor de la Virgen de la “O” de Belmonte, originaria de Portugal, desde donde Don Marcos Lorenzo y su mujer Doña Úrsula Martín, trajeron la imagen de la Virgen del Buen Paso. Una talla estofada, realizada el siglo xvi por un anónimo portugués.

Continúa Fernández de Bethencourt informándonos del pleito que tubo el patrono de la ermita con la iglesia Parroquial, por motivo de la imagen de Ntra. Sra. de la “O”. Parece ser que trasladada la imagen en rogativa a la Parroquia y colocada en el altar mayor, los Beneficiados de San Marcos se negaron a restituirla a la ermita, alegando “ser la más hermosa que la que dicha iglesia tenía”. Marcos Lorenzo obtuvo mandamiento de devolución de la imagen, el 18 de noviembre de 1609, al tiempo que se autoriza por medio del escribano Pedro Méndez de León, se le otorgó asiento y enterramiento para sí, sus hijos y sucesores al pie del altar de la capilla del Rosario de la Parroquia de Icod, donde accedió a que quedase colocada la imagen.³⁴

A finales del siglo xix la Virgen estaba de vuelta en su ermita. El mayordomo el 14 de agosto de 1870 pide licencia, para que con lo sobrante de la fiesta de la Virgen que hace un total de 210 pesos y 10 cuartos, pueda además de “... comprar un misal nuevo, dorar interiormente la capa del cáliz que esta picada, comprar un manto para poner a la Virgen en el nicho, arreglar la puerta de la sacristía que va al altar y reparar algunas ropas de celebrar, invirtiendo además el sobrante... en acabar de baldosar la ermita...”³⁵

Lo que hoy es la nave del templo era la primitiva ermita fundada por Don Marcos Lorenzo, ampliándose luego para colocar la capilla mayor.

- San Antonio de Padua. Siglo XVII. Su edificación se debe a la piedad de varios vecinos de Icod, con ocasión de la epidemia de Landres que asoló la isla. El 27 de noviembre de 1.605 ante el escribano Don Pedro Méndez de León, Baltasar Hernández de la Guardia, manifestando que habían acordado al mismo tiempo fabricar una ermita, traer una imagen suya y pagar un tributo para su manutención.³⁶

En su testamento,³⁷ hecho el 19 de agosto de 1658 Don Juan Antonio Mederos, vecino de Icod, funda una capellanía de misas perpetuas, en esta ermita, todos los domingos, pagando un tributo de cuatro reales impuesto sobre unas casas que posee en la calle de Borges.

El 20 de septiembre de 1871³⁸ el obispo Don José María Urquinaona y Bidot firma en Teror la autorización al párroco de San Antonio la realización de reparos en la ermita.

- San Felipe. Siglo XVII. Se construyó en torno a 1651 por un vecino de Icod el licenciado Gonzalo Báez Borges, que ya había solicitado y obtenido licencia del obispo. Don Francisco Sánchez Villanueva, comenzó la fábrica de la ermita, siendo uno de los primeros templos que en su honor se levantó en el mundo católico. Dotada para sus reparos y ornamentos, da un tributo perpetuo de una dobla en cada un año, que le era obligado a pagar a Gaspar Rodríguez de la Asomada. El tributo se impone sobre unas casas de este lugar, por escritura ante Francisco Roxas Montiel, escribano público en 16 de marzo de 1651.³⁹

En su fachada presenta la particularidad de tener frente a su puerta un porche, con una tribuna, todo en madera, a la que se accede por una escalera. En esta tribuna antiguamente se colocaban los músicos, no más de seis, para la fiesta del santo. Al lado izquierdo posee una habitación, que posiblemente sirvió de sacristía, y que comunica por una puerta con la nave de la ermita.

Hace años se vendió esta ermita a unos alemanes, los cuales la despojaron de todos los objetos de valor que ésta poseía. De este modo se vieron salir del templo los retablos, el púlpito y algunos bancos que le pertenecían. Frente a esta ermita, al otro lado de la plaza, se hizo en este siglo otra ermita que imita en su planta a la antigua.

Ntra. Sra. del Buen Viaje. Siglo XVII. Ubicada en la zona conocida como Icod Alto, perteneciente hoy al Realejo Bajo. En algunos expedientes del siglo XIX aparece incluida dentro de Icod. Es por ello por lo que la estudiamos en esta ponencia.

Parece ser que en este lugar existía algún recinto sacro en el siglo XVII, pero no será hasta el siglo XVIII, cuando aumenta su tamaño gracias a la intervención de Don Julián de Mesa y su esposa Doña Francisca de Mesa y Mesa, originarios de San Juan de La Rambla, quienes piden "... que en este paraje se hisiese una hermita a fin de tener las almas el consuelo de tener los domingos una missa resada por estar dilatados estos vezinos de la parroquia".⁴⁰

Existía falta de consuelo espiritual por lo que en 1834,⁴¹ varios vecinos del Realejo Bajo en el pago de Icod Alto, piden que se reanuden las misas en este santuario, y que algún otro párroco sustituya al anterior que está enfermo.

El edificio que en un principio fue una modesta ermita, creció a inicios de este siglo con una espaciosa nave y capilla mayor. Lo que más ha sufrido modificación es su fachada, pasando de lucir una puerta de madera inscrita en un arco de medio punto de cantería, a tener en los años setenta una fachada muy lisa y alta, dentro de un racionalismo típico, para acabar en una monstruosa construcción de fachada-campanario de dudoso gusto.

- San Jacinto. Siglo xvii. “Cuando en 1706 sobrevino la erupción del volcán de Garachico, las monjas del convento de la Concepción de dicho lugar, tomaron refugio en la ermita de San Roque, muy cercana a su residencia, de allí partieron a la de San Jacinto en Icod, para trasladarse luego a la del monasterio de las Bernardas de Icod, donde permanecieron dos años”.⁴² Hoy desaparecida.

- Santa Barbara. Siglo xviii. Para Miguel Tarquis se fundó el 1 de agosto de 1712 por el comisario del Santo Oficio de la Inquisición Don Manuel Pérez Rijo y Domínguez, según licencia otorgada en Las Palmas por el Deán Don José Benito de Loreto.⁴³ Solicita se le permita fabricar dicha ermita en lo que entonces se llamaba “el Mirandero” y con posterioridad se le conoce como Miradero de Sta. Bárbara.⁴⁴

El templo actual es moderno, construido en el siglo xx en un estilo que mezcla lo gótico y lo castrense, en honor a la patrona.

- El Calvario. Siglo xviii. Según Miguel Tarquis fue construida en 1751 por el alférez Don Matías Antonio Sopranis, en la zona conocida como el Malpaís bajo la advocación de Ntra. Sra. de los Afligidos. Tras su incendio se reconstruyó en 1815.⁴⁵

Para poder precisar mejor la fecha de construcción nos hemos dirigido al expediente de fundación de capellanía que hace Don Matías Antonio el 5 de octubre de 1719. En él manda la realización de cincuenta y dos misas al año que se han de realizar todos los domingos en la ermita de San Felipe Neri, y “... en el interin que no se fabricase hermita en este Calbario deste lugar, por que luego que la aia sean de decir dichas misas en ella y no en San Felipe...”.⁴⁶ Por tanto desde treinta y dos años antes ya se planteaba la idea de realizar dicho templo.

Mirando el testamento y la fundación de capellanía, que el 5 de marzo de 1750 que realiza Doña Nicolasa Francisca Ruiz, esposa de Don Matías Antonio, nos encontramos que al imponer una serie de misas en los días festivos dice que han de hacerse “... en la hermita que dicho my marido ha fabricado, y ha de colocar en ella la Virgen de los Dolores...”.⁴⁷ Por tanto en 1750, cuando se realiza el documento, la ermita ya estaba acabada.

En los primeros años del siglo xix, fue reedificada por la familia Cáceres, y en la que se vinculó el patronato de este santuario que ostentaba hasta su muerte en 1939, Don José de L. Cáceres y Monteverde.⁴⁸ En su momento se proyectó hacer un porche que finalmente no se llegó a realizar.⁴⁹ Su fachada ha sido muy transformada perdiendo su valor artístico.

- San Bernabé. Siglo xviii. Ubicada en la zona de dominio de la casa Alzola, que se extendía desde la montaña de Icod hasta la Vega, donde debido al crecimiento del vecindario, se hizo necesario dotar al lugar de un templo. Por tal razón Don Nicolás Agustín de Alzola pide licencia al obispo el 18 de junio de 1709, para la fundación de una ermita en una finca de su propiedad, en el pago de la fuente de la Vega.⁵⁰ Reedificada su

fachada en el siglo xx, en un estilo gótico. Lo que hoy es la nave era la antigua ermita, con el tiempo y tras ser destinada a pajar, se amplió, aunque la actual capilla mayor, se hizo de mampuesto sin ponerle techumbre de madera.

- Ntra. Sra. del Patrocinio. Siglo xviii. No hay datos concretos sobre este templo. Tiene pegado a su lado izquierdo el hospital fundado por Francisco Leonardo de la Guerra a principios del siglo xviii. Esto le da la particularidad de tener su puerta lateral izquierda linda con el patio, y una tribuna sobre ella que comunica con el edificio. Hace las funciones de sacristía una de las salas de la planta baja del patio, comunicada con la ermita por medio de una pendiente escalera.

- San Francisco. Siglo xix. El primer dato que sobre ella tenemos es un documento firmado por el obispo el 19 de mayo de 1846, en que se refiere lo siguiente; “A mi regreso del Pueblo de Icod he llamado a la vista algunos expedientes... y entre ellos el referente a la composición y aseo de la Hermita de San Francisco de Paula sita en las Tahonillas”.⁵¹

El referido expediente hace referencia al incumplimiento de las misas que desde el 2 de abril deberían haber empezado a realizarse los Domingos y días festivos para cumplir con las treinta misas fundadas por Don Pedro Domingo Padrón. Y a las que se opone Don Antonio de Castro. El obispo ve con disgusto que pasaba el tiempo sin cumplirse la imposición piadosa “por no haberse verificado la entrega de la llave de la Hermita referida”.⁵²

Hasta la fecha de ese expediente, y por lo que de él se deduce, la ermita poseía su estructura antigua de 6,10 x 4,80 cm.. Actualmente la ermita ha sido muy modificada, tirándose la pared de su fachada para colocar delante un porche, con listones de madera, de 8,80 x 4,80 cm., que hace las veces de nave del templo. La antigua ermita se ha forrado de piedra. La espadaña se ha colocado en medio del tejado, con dos arcos, que se cruzan.

b.3. De patronato privado. En haciendas

Para su uso personal y de su estirpe, aquellas familias terratenientes en su mayoría, miembros de la nobleza o del clero, fundan y costean la realización de ermitas en su hacienda. Su finalidad era doble, por un lado la demostración del poder de su linaje, al tiempo que una forma de facilitar el culto a aquellos que trabajan y habitan en sus casas y gañanías. En Icod existieron tres haciendas cuyas rentas permitieron a sus dueños la erección de una ermita de patronato privado.

- Santa Lucía. Siglo xvii. Doña Magdalena de Evora y Pineda, viuda del Doctor Don Francisco Escudero otorgó su testamento cerrado en 10 de mayo de 1664 por ante Don Carlos de Montiano, escribano de Icod. En éste decía “Yten declaro que fundé en mi ermita de Santa Lucía una capellanía de misas resadas y una cantada por dos escudos ante el dicho Don Carlos (Montiano) la una en julio de 1669 y la otra en febrero de 1671 y señale tributos que los cobra el capellan que es misa de doce los domingos y fiestas en dicha ermita”.⁵³

Al hacer relación expresadas de sus bienes añade, “Yten declaro que yo fabrique a mi costa frente a las casas de mi morada una ermita de la advocación de Sta. Lucía la cual tengo acabada y adornada...”.⁵⁴

La ermita ya no existe, pero sabemos por el estudio de un plano que hemos encontrado⁵⁵ que estaba ubicada muy cerca de la de San Antonio. El teniente de capitán Don Diego Francisco de Alfaro y Guzmán, que era sobrino de Doña Ana y María de Aguilar, primas de la fundadora, al hablar de las propiedades y heredades dice “... unas casas altas... con un sitio, corral y huerta por herencia de sus tías... lindando por delante calle que va a la ermita de Sant. Antonio, por el poniente con viña que posee el canónigo Don Francisco Leonardo Guerra, por arriba casas y sitios del licenciado don Gerónimo de León, Teniente General de Canarias y por abajo con el sitio de la ermita de Santa Lucia”.⁵⁶

A inicios del siglo XIX la ermita estaba en muy mal estado, teniendo como últimos patronos a la casa de Linch, quienes tan sólo han dejado de ella “... los muros y la parte del techo...”,⁵⁷ pretendiendo “... según de publico se dice destinar este local a depósito y venta de frutos, entre ello vino y convertir el santuario en taberna...”.⁵⁸

La venta que había hecho Don Diego Francisco de Alfaro y Guzmán,⁵⁹ sólo era de las tierras, no de la ermita sobre la que mantenían el derecho. Ante tal situación y debido al estado de la ermita, el marqués Don Fernando de León Huerta y Salazar, el 15 de enero de 1870, solicita recuperar para su familia y “reedificar la ermita para dar culto en ella a la Santa cuya imagen se halla en poder de don Eugenio Linch, y llevar la administración de la ermita para si y los que le suceden”.⁶⁰

- Ntra. Sra. de las Angustias. Siglo XVIII. El fundador, el capitán Don Marcos de Torres Borges⁶¹ y Doña Clara Magdalena de Chirinos, obtuvo una Bula expedida en Roma en el convento de Santa María el 23 de septiembre de 1751, concediendo a los capellanes la facultad de imponer los escapularios de la Virgen. En el testamento del fundador hecho en Santa Cruz el 13 de enero de 1770, dice de la ermita que fue “... fabricada a mis espensas en dicho lugar de Icod... a veinte y dos de septiembre de 1748 coloque por mi devocion la imagen que en ella se venera...”.⁶²

El 17 de mayo de 1870 Don Bernardo Juan Ascanio, entonces propietario de la ermita, pide que “... a causa de hallarse quebrantado el estado de su salud, mi señora se ve privada en los días de precepto de concurrir a las parroquias...”.⁶³ Pretende que pagando una limosna, se diga misa en la ermita a las once de la mañana, los domingos y festivos, en lugar de la que se celebra en la Parroquia Matriz a las siete y media. En La Laguna el 10 de julio de 1870 se le deniega tal solicitud.

Su fachada presenta una puerta de madera adintelada, y sobre ella un escudo (un corazón atravesado por un puñal), símbolo de Ntra. Sra. Al lado izquierdo tiene una ventana que da a un cuarto que corre paralelo a la nave del templo. Esta habitación tiene dos funciones; en su parte baja sirve como sacristía, a la que se entra por el patio de la hacienda y se sale por el altar de la nave. Su parte alta, que posee la ventana, sirve de tribuna particular de la familia, la cual asiste al oficio por medio de una celosía. La tribuna antiguamente comunicaba con la casa por el patio y con la nave por medio de una escalera, a los pies de la nave, que ha desaparecido. La espadaña se encuentra sobre la ventana de la tribuna.

- Ntra. Sra. del Tránsito. Siglo XVIII. Fundada en 1766 por el capitán Don Domingo de Torres Borges, Alcalde Real Ordinario de Icod y Alguacil mayor del tribunal de la Santa Cruzada, y su esposa Doña Josefa Mayón, tras la licencia dada un año antes por el Obispo Don Francisco Javier Delgado, para fabricar en su heredad de Las Granaderas una ermita

que colocó bajo la advocación de Ntra. Sra. del Tránsito. Éste era hermano menor de Don Marcos, fundador de la ermita de Ntra. Sra. de las Angustias.⁶⁴

Arquitectónicamente es muy similar a la ermita de Ntra. Sra. de las Angustias. Al lado izquierdo de la fachada tiene una ventana que da a un cuarto que corre paralelo a la nave del templo. Esta habitación tiene las mismas funciones que la de las Angustias, sacristía abajo y tribuna arriba. Esta tribuna comunica con la casa por una puerta y con la sacristía por medio de una escalera.

b.4. Otras ermitas. Un caso curioso

Existen tres ermitas nombradas en el expediente 1841⁶⁵ del que ya hablamos, como pertenecientes a Icod, y que sin embargo a primera vista no podíamos ubicar en el mismo. Analizando geográficamente la distribución de los arciprestazgos, hallamos que Icod Alto, con su ermita de Ntra. Sra. del Buen Viaje, en la zona de cumbre está situado junto al Realejo Bajo, y los templos que están “a sus pies”, son colocados en algún expediente de los estudiados dentro de Icod, aún teniendo que pasar por los municipios de San Juan de La Rambla y La Guancha para llegar al mismo.

Las tres ermitas que aparecen en el citado expediente como de Icod, son por tanto del Realejo Bajo. Nos referimos a las de San Vicente, San Pedro, en la hacienda de Castro y Ntra. Sra. del Socorro en la hacienda del mismo nombre. Por limitación del espacio para la realización de esta ponencia, sólo pondremos de estas ermitas lo que aparece en mencionado expediente.

- S. Vicente. Siglo xvii “... la hermita de S. vicente Martir dista del Pueblo seis cientos treinta baras el Pueblo le hase su funcion le guarda su dia por boto hecho cuando acaecio la epidemia llamada de landres...”⁶⁶

- S. Pedro. Siglo xvi. “...dista de s. Vicente caminando asi al mar seiscientas noventa y tres baras y dos vemos esta sin culto por falta de ornamentos”.⁶⁷

- Ntra. Sra. del Socorro. Hacienda del Socorro. Siglo xviii. “...situada a la bajada al mar dista de la anterior (San Pedro), mil siento treinta y sinco baras y dos tixeras se dise misa en ella todos los dias festibos se le hase su funsion el primer domingo de septiembre...”⁶⁸

Conclusiones

Las ermitas vistas hacen un total de veinte, tres de las cuales no estudiamos por aparecer, como ya comentamos en el apartado anterior, en un inventario de 1841 sobre las ermitas de Icod, cuando realmente pertenecen al Realejo Bajo. De las diecisiete restantes, que sí pertenecen a Icod, hay dos, las relacionadas con las órdenes conventuales de San Agustín y de San Francisco, en las que no vamos a detenernos.

Los patronos: Todos los patronos en mayor o menor medida tienen una razón para la construcción de la ermita. La primera es dotar de un templo el pago que habitan, al tiempo que facilitar el sacrificio de la misa a los vecinos. Normalmente se aprovecha para construir la ermita las tierras que poseían estos patronos. Ejemplo de ello lo encontramos en las ermitas de Ntra. Sra. del Buen Paso, San Felipe, Sta. Bárbara, San Bernabé y Ntra. Sra. del Buen Viaje.

Hay un segundo tipo de patronato, fundamentalmente privado, en las ermitas hechas en haciendas, en las que el patrono es el dueño de la misma y permite la asistencia de los que en ella trabajan. Al tiempo se aseguran algunos privilegios para él y su familia, como es la colocación de una tribuna o de un camarín, así como el enterramiento para él y el de su linaje. Esto ocurre en las ermitas de Sta. Lucía, Ntra. Sra. de las Angustias y Ntra. Sra. del Tránsito.

El tercer caso lo constituyen las ermitas que se edifican por propia voluntad del vecindario, tomando éste el patronato y manutención de la misma. Como ejemplo de ello lo tenemos la del Calvario, o la de San Antonio, hecha por una promesa.

Un cuarto caso los forman las ermitas que se donan o se construyen para la creación de un convento, como ocurre con las de San Sebastián y la del Santo Espíritu.

Por último este municipio, posee una característica que sólo se repite en otro, Tegueste. En ambos un hombre, llevado por un sentimiento religioso elevado, decide voluntariamente donar todos sus bienes y trasladarse a vivir a un lugar tomando la forma de vida de un ermitaño. Nos referimos a la ermita de Ntra. Sra. del Amparo, y a su ermitaño, Don Pedro Méndez Cruz.

Las fechas: La mayor parte de las ermitas se fundaron en los siglos xvii y xviii. Las del siglo xvii son Ntra. Sra. del Amparo, San Antonio, San Felipe y Sta. Lucía. En el siglo xviii, fueron construidas las de Sta. Bárbara, el Calvario, San Bernabé, Ntra. Sra. del Patrocinio, y las de Ntra. Sra. de las Angustias y el Tránsito. De la ermita de San Francisco en las "Tahonillas", el primer dato que tenemos es del siglo xix, pero posiblemente sea anterior. De la de Ntra. Sra. del Buen Paso aún no podemos precisar si es de los últimos años del siglo xvi o principios del xvii.

Tipologías: La tipología de plantas propias de las ermitas Canarias, es la de nave única con o sin capilla mayor. A ella se adosa normalmente a un lado la sacristía. ¿Es esta tipología la que se da en Icod?. Si y no, ya que la tipología arquitectónica, está muy repartida, no predominando unas formas sobre otras, como sí ocurre en algunos municipios. Veámoslo.

En el estudio de sus plantas, encontramos como es lógico que en las antiguas ermitas convertidas luego en la parroquia (ejemplo de lo que ocurre en San Marcos), son las que más volumen poseen, por todos los añadidos que ha tenido. En cuanto a las ermitas que denominamos como "puras", hay varios tipos; las ermitas que presentan una planta rectangular con capilla mayor diferenciada; Ntra. Sra. del Amparo; Ntra. Sra. del Buen Paso; San Antonio; San Felipe Neri; Ntra. Sra. del Buen Viaje; y San Bernabé, (aunque esta capilla es un añadido reciente). Las de nave única sin capilla mayor son: Sta. Bárbara; el Calvario; San Francisco; Ntra. Sra. de las Angustias; y Ntra. Sra. del Tránsito. Un caso especial lo formarían tres ermitas. Dos de ellas San Sebastián y la del Santo Espíritu relacionadas con las órdenes conventuales de San Agustín y de San Francisco, y la otra la ermita de Ntra. Sra. del Patrocinio con un hospital. Todas han sido transformadas en el aumento volumétrico de su tamaño sin perder del todo su tipología de ermita.

Respecto a la colocación de las sacristías. La ubicación de la misma, al lado izquierdo, la tienen las ermitas de Ntra. Sra. del Patrocinio; San Felipe; Ntra. Sra. del Buen Paso, y Sta. Lucía. También al lado izquierdo pero paralela a la nave, aprovechando la parte alta

para la colocación de la tribuna, se encuentran las ermitas de Ntra. Sra. de las Angustias y Ntra. Sra. del Tránsito. Situada a la derecha se encuentra la sacristía en la de Ntra. Sra. del Buen Viaje; Sta. Bárbara; el Calvario; y San Bernabé. Aparece aquí un caso único que sin embargo es más frecuente en otras zonas, que es la colocación de la sacristía en la parte trasera de la capilla mayor, ascendiéndose a ella, por una puerta situada a cada lado del retablo, utilizándose la parte alta como camarín del santo. Así ocurre en las de San Antonio y Ntra. Sra. del Amparo.

Existen también ermitas que tuvieron en su momento sacristía pero actualmente ha desaparecido, como ocurre en la de San Francisco en las “Tahonillas”.

Respecto a las fachadas en las ermitas canarias, tradicionalmente están caracterizadas, por tener en su fachada de una puerta de arco de medio punto, un óculo sobre ella y una espadaña, a un lado. ¿Se da este prototipo en el municipio que nos ocupa?. Sí, pero con grandes matizaciones. Las fachadas están conformadas en dos grandes grupos:

Fachadas con puertas de madera inscrita en arco de medio punto de cantería. Este tipo se dan en las ermitas de Ntra. Sra. del Patrocinio, arco sobre columnas; Ntra. Sra. del Amparo, que posee dos puertas una al norte y otra al sur, de arco de cantería sobre columnas; San Antonio, arco de cantería de sillares irregulares con repisas; el Calvario, arco de cantería; Ntra. Sra. del Buen Viaje, arco de cantería; Sta. Bárbara, arco de medio punto de mampuesto; y San Bernabé, de arco apuntado de mampuesto sobre columnas.

Fachadas con puertas adinteladas. Aparecen en las ermitas de Ntra. Sra. del Buen Paso; San Felipe; Ntra. Sra. de las Angustias y Ntra. Sra. del Tránsito.

Un caso curioso es el de la ermita de San Francisco en las “Tahonillas”, debido a las modificaciones sufridas en el siglo xx, no tiene ni fachada.

En cuanto a las espadañas, están preferentemente situadas a la izquierda. Como ejemplo de ello lo tenemos en las ermitas de Ntra. Sra. del Patrocinio, arco simple de cantería; San Antonio, arco doble de mampuesto; San Bernabé, arco doble coronada por un hueco de medio punto de mampuesto en el remate, para poner otra campana; Ntra. Sra. de las Angustias y Ntra. Sra. del Tránsito, ambas de arco simple de cantería.

Frente a ésta, tenemos los ejemplos de las espadañas colocadas a la derecha, Ntra. Sra. del Amparo, arco doble rematado por un arco simple de cantería pintada Ntra. Sra. del Buen Paso, arco simple de cantería; San Felipe, arco simple de cantería; y el Calvario, arco doble de mampuesto. También hay casos en que se han colocado sobre el vértice de la puerta principal, fundiéndose con la arquitectura de la fachada, Ntra. Sra. del Buen Viaje, de cantería y Sta. Bárbara, de mampuesto. Por último y como caso excepcional tenemos la espadaña de San Francisco en las “Tahonillas”, la cual está colocada en medio del tejado.

Como algo característico de muchos lugares de la zona norte, y especialmente típico de la arquitectura de Icod, es la colocación en su fachada, de un porche de madera, posiblemente de influencia portuguesa, que en muchos lugares de la zona norte denominan “la media naranja”. Su finalidad es doble, por un lado, proteger del mal tiempo a aquellos que al ir a misa, no cupieran en la ermita, pudiendo de este modo asistir al oficio. Por otro se utiliza para hacer allí la fiesta del santo. Lo poseen las ermitas de Ntra. Sra. del Amparo, con pilares de piedra; Ntra. Sra. del Buen Paso, sustentados por dos muros laterales; San

Antonio, San Felipe y San Francisco en las “Tahonillas”, con pilares de madera; y San Bernabé, de mampuesto moderno.

NOTAS

- ¹ LOPEZ GARCÍA, J.S.: *La arquitectura del renacimiento en el Archipiélago Canario*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. Tenerife. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. 1983. p. 70.
- ² MARTÍN RODRÍGUEZ, F.: *Arquitectura doméstica en Canarias*. Aula de cultura de Tenerife. S/C de Tenerife. 1978. p. 34.
- ³ NÚÑEZ de la PEÑA, J.: *Conquista y antigüedades de las islas de Gran Canaria*. Madrid. 1676. p. 331.
- ⁴ CASTILLO LEÓN. A.: *Descripción de las yslas de Canaria compuesta por D. Pedro Agustín del Castillo y León, Alférez Mayor y regidor perpetuo de la Ysla de Canaria,...* 1686. p. s/n.
- ⁵ DÁVILA Y CÁRDENAS, P.M.: *Constituciones y nuevas Adiciones Synodales del Obispado de las Canarias*. Madrid. 1737. p. 518.
- ⁶ VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias de la historia general de las islas Canarias*. Ed. Goya. 1982. p. 413.
- ⁷ Archivo Miguel Tarquis. (en adelante A.M.T.) Dpto. de Historia del Arte de la universidad de La Laguna. *Relación de las hermitas que corresponden a cada una de las siete Parroquias del Arciprestazgo*. Carpeta 12.
- ⁸ A.M.T. “Arciprestazgo de Ycod”, en *Estado comprensivo de todas las ermitas, hermandades y cofradías existentes en la jurisdicción de cada una de las Parroquias de los Arciprestazgo*. Carpeta 12. Fol. s/n.
- ⁹ CASTILLO RUIZ de VERGARA, P.A. *Descripción histórica y geográfica de las islas Canarias*. S/C de Tenerife. 1848. p. 275.
- ¹⁰ DÍAZ NÚÑEZ, A.: *Memoria cronológica del establecimiento, propagación y permanencia de la Religión Católica Apostólica Romana en las Islas Canarias*. Imprenta “La Esperanza”. Madrid. 1865. p. 292.
- ¹¹ GUTIÉRREZ LÓPEZ, E.: *Historia de la ciudad de Icod de los Vinos en la isla de Tenerife*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. 1941. p. 49.
- ¹² Ídem. p. 70.
- ¹³ DÍAZ NÚÑEZ, A.: Op. Cit. p. 291.
- ¹⁴ GUTIÉRREZ LÓPEZ, E.: Op. Cit. . p. 70.
- ¹⁵ ARRIBAS SÁNCHEZ, C.: *A través de las islas Canarias*. Aula del Cabildo de Tenerife. 1993. p. 109.
- ¹⁶ TARQUIS RODRÍGUEZ, P.: *Riqueza artística de los templos de Tenerife*. S/C de Tenerife. 1968. p. 193.
- ¹⁷ GALANTE GÓMEZ, F.. “La arquitectura Canaria en el marco del Renacimiento en España” en separata de las *Jornadas Nacionales sobre Renacimiento Español*. II Comunicaciones. Príncipe de Viana. Navarra. 1991. p. 194.
- ¹⁸ VIERA Y CLAVIJO, J.: Op. Cit. p. 775
- ¹⁹ AA.VV. : *Historia del arte en Canarias*. Ed. Edirca. Las Palmas de Gran Canarias. 1982. p. 93.
- ²⁰ VIERA Y CLAVIJO, J.: Op. Cit. p. 775.
- ²¹ DELGADO, J.: “La antigua iglesia de San Agustín”. Recorte de periódico del 25 de enero de 1.957, en A.M.T. Caja 4. Libro 6.

- ²² A.M.T. *Relación de las hermitas y capillas que corresponden a cada una de las siete Parroquias del Arciprestazgo*. Carpeta 12. Fol. 26 r.
- ²³ VIERA Y CLAVIJO, J.: Op. Cit. p. 732.
- ²⁴ GUTIÉRREZ LÓPEZ, E.: Op. Cit. p. 152.
- ²⁵ MARTÍNEZ de la PEÑA, D.: *Historia de la ermita de la Virgen del Amparo. (Icod)*. Cuadernos de Arte e Historia de Canarias. 2. S/C de Tenerife. 1986. p. 11. Sobre la finalidad del viaje, hace referencia al Archivo Histórico Provincial de S/C, (A.H.P.T.). Leg. 2.493. Fol. 156. Y al Archivo Histórico Nacional. Agustinos de Icod. Clero. 1.775. Libro de Privilegios.
- ²⁶ GUTIÉRREZ LÓPEZ, E.: Op. Cit. pp. 151- 152.
- ²⁷ Ídem p. 13.
- ²⁸ Ibídem. p 15.
- ²⁹ MARTÍNEZ de la PEÑA, D.: Op. Cit. p. 34.
- ³⁰ Archivo Histórico Provincial de Tenerife, (en adelante A.H.P.T.) Registro del escribano Don Agustín González Yáñez y Sopranis. Leg. 2.616. Fol. 185.
- ³¹ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife. (en adelante A.H.D.T.) Fondo Diocesano. Caja 544. Doc. 24.
- ³² FERNÁNDEZ de BETHENCOURT, F.: *Nobiliario de Canarias*. T. IV. Ed. Régulo. La Laguna. 1.952. p. 808.
- ³³ TRUJILLO CABRERA, J.: *Guía de la Diócesis de Tenerife*. Ed. Imprenta y litografía Cervantes. S/C de Tenerife. 1.965.pg. 238.
- ³⁴ A.H.P.T.. Pedro Méndez de León, legajo 36, fol. 659 y sig.
- ³⁵ A.H.D.T. Fondo Diocesano. Caja 544. Doc. 26. Fol. 1 r.
- ³⁶ GUTIÉRREZ LÓPEZ, E.: Op. Cit. p. 119.
- ³⁷ A.H.D.T. Fondo Diocesano. Capellanías. Caja 208. Doc. 2.
- ³⁸ A.H.D.T. Fondo Diocesano. Caja 543. Doc. 52.
- ³⁹ GUTIÉRREZ LÓPEZ, E.: Op. Cit. p. 143.
- ⁴⁰ FUENTES PÉREZ, G.: “La devoción del Buenviaje en Icod El Alto. Los Realejos (Tenerife)”, en *Actas del V Coloquio de Historia Canario- Americana*. (1982), Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1985. Tomo II, pp. 753-754.
- ⁴¹ A.H.D.T. Fondo Diocesano. Caja 507. Doc. 5. Fol. 1 r.
- ⁴² VIERA Y CLAVIJO, J.: Op. Cit. p. 801.
- ⁴³ A.M.T.
- ⁴⁴ TARQUIS, P.: “Una visita a Sta. Bárbara. Icod” el 12 de noviembre de 1958 en A.M.T. Caja 4. Libro 6. p. 118.
- ⁴⁵ A.M.T.

- ⁴⁶ A.H.D.T. Fondo Diocesano. Capellanías. 362. Doc. 9. Fol. 3 r.
- ⁴⁷ A.H.D.T. Fondo Diocesano. Capellanías. 387. Doc. 8. Fol. 4 r.
- ⁴⁸ GUTIÉRREZ LÓPEZ, E.: Op. Cit. p.156.
- ⁴⁹ Ídem. Op. Cit. p. 156.
- ⁵⁰ Ibídem. Op. Cit. pp. 147- 148.
- ⁵¹ A.H.D.T. Fondo Diocesano. Ermitas y oratorios. Caja 2. Doc. 32. Fol. 1 r.
- ⁵² Ídem. Fondo Diocesano. Ermitas y oratorios. Caja 2. Doc. 32. Fol. 1 vto.
- ⁵³ A.H.D.T. Fondo Diocesano. Ermitas y oratorios. Caja 1. Doc. 12. Fol. 1 vto.
- ⁵⁴ Ídem. Fondo Diocesano. Ermitas y oratorios. Caja 1. Doc. 12. Fol. 1 r.
- ⁵⁵ Ibídem. Fondo Diocesano. Capellanías, Caja 507. Doc. 2.
- ⁵⁶ Ibídem. Fondo Diocesano. Capellanías. Caja 507. Doc. 2. Fol. 1vto.
- ⁵⁷ Ibídem. Fondo Diocesano. Capellanías. Caja 507. Doc. 2. Fol. 3 r.
- ⁵⁸ Ibídem. Fondo Diocesano. Capellanías. Caja 507. Doc. 2. Fol. 3 r.
- ⁵⁹ Venta de la propiedad al canónigo Don Francisco Leonardo Guerra por escritura hecha el 7 de noviembre de 1692, ante el escribano Juan Machado.
- ⁶⁰ A.H.D.T. Fondo Diocesano. Capellanías. Caja 507. Doc. 2. Fol. 3 vto.
- ⁶¹ Alcaide del castillo de San Antonio de la Marina del Puerto de Santa Cruz. En 1758 y Regidor Perpetuo de Tenerife en 1.762.
- ⁶² Archivo Parroquial de Icod. Juan José Sopranis de Montesdeoca. Fol. 330.
- ⁶³ A.H.D.T. Fondo Diocesano. Caja 544. Doc. 31. Fol. 1 r.
- ⁶⁴ DARIAS PADRÓN: “La ermita del Tránsito” en *La Tarde*. 15 de agosto de 1944. A.M.T.
- ⁶⁵ Ver nota nº 8.
- ⁶⁶ A.M.T. *Relación de las hermitas que corresponden a cada una de las siete Parroquias del Arciprestazgo*”. Carpeta 12. Fol. 25 r.
- ⁶⁷ Ídem. Fol. 25 r.
- ⁶⁸ Ibídem. Fol. 25 r.- 25 vto.